

207337

=9 N



447C

CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Luis CLOTET BALLUS y Don Oscar TUSQUETS GUILLES, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Caspe, 151, por "BANCO".

- . . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un banco especialmente ideado para exteriores, terrazas, jardines y paseos.

5. Los bancos de jardín conocidos están contruídos a partir de unas medidas determinadas que difícilmente pueden variarse, sino es a costa de aumentar sustancialmente el coste. Ello limita considerablemente su aplicación, al tener que circunscribirse a unas medidas determinadas.

10. Para evitar este inconveniente se ha ideado el banco objeto de la invención que, a partir de unas piezas básicas puede adaptarse a las necesidades de cada caso.



- El banco en cuestión consta de una rejilla montada sobre un marco de soporte, que adopta el contorno apropiado para constituir el asiento y respaldo del banco. Los lados superior e inferior del marco de la rejilla están formados por sendos perfiles que comprenden aletas longitudinales de configuración apropiada para la fijación de los extremos de unos brazos que constituyen una estructura de soporte del banco, disponiendo en los extremos de los brazos medios de empalme entre los marcos de dos rejillas adyacentes.
- 5.
10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del banco; la figura 2 muestra en perspectiva a mayor escala una pieza de empalme separada del extremo del brazo correspondiente; la figura 3 es una vista en alzado frontal de dos marcos con la rejilla correspondiente, ensamblados y sostenidos por soportes, uno de ellos dotado
- 15.
20. de un dispositivo de empalme entre los dos marcos; la figura 4 es una vista en alzado frontal a mayor escala, correspondiente a la zona de empalme entre los dos marcos; la figura 5 es una sección transversal a mayor escala que muestra la unión del perfil superior del respaldo con el extremo del brazo soporte; la figura 6 es una vista similar, si bien corresponde al perfil inferior del asiento y el extremo del brazo soporte; y las figuras 7, 8 y 9 son sendas vistas en alzado lateral de otros tantos soportes.
- 25.

207337

29 NOV



- El banco descrito consta en los dibujos de unas piezas de rejilla -1- de perfil sensiblemente sinuoso y formando un ángulo, que determina el respaldo -2- y el asiento -3-, unidos a varillas laterales -4- y a perfiles superior -5- e inferior -6-, de secciones distintas. El perfil -5- tiene una sección transversal en doble acodamiento (figura 5), en una de cuyas alas está soldado el borde de la rejilla -1-, en tanto que la otra forma una pestaña longitudinal -7- provista de orificios -8- regularmente espaciados.
- 5.
10. El perfil -6- tiene una configuración acanalada, en cuyo interior está soldado el borde de la rejilla -1- (figura 6), provisto de una pestaña longitudinal -9-, con orificios -10- regularmente espaciados.
- El banco queda soportado por unos brazos -11- en cuyo extremo superior está soldada una pletina triangular -12- con orificios -13- alineables con los -8- de la pestaña -7-, y en los que se atornillan tornillos de fijación -14-.
- 15.
20. A estos brazos -11- están soldados otros -15-, en cuyo extremo está soldada otra pletina triangular -12- con orificios -13- alineables a los -10- de la pestaña -9-, y en los que se atornillan los tornillos -16- de fijación.
- Los brazos -11- pueden tener diversas realizaciones. Una de ellas puede prolongarse en una pata -17- empotrable en el suelo, y con una pletina de anclaje -18- (figuras 1 y 7).
25. En otra realización los brazos -11- se prolongan en tornapuntas posteriores -19-, mientras que los brazos -15- llevan unidas unas patas delanteras -20- (figura 8).
- Otra posibilidad es la de unir a los brazos -11-

29777-

= 9 NOV 1946



unos brazos posteriores -21- destinados a fijarse en un muro (figura 9).

5. Como se observa en los dibujos, el banco puede formarse por una sucesión de rejillas -1- soportadas por los brazos -11- y -15-, gracias a las pletinas triangulares -12- cuyos orificios -13- coinciden con los orificios -8- y -10- de los perfiles -5- y -6-. Se observa también que el enlace de dos rejillas contiguas se efectúa mediante una pletina triangular superior y otra inferior, que se enfrentan a los extremos de los perfiles adyacentes de ambas rejillas (figura 4), pudiendo construirse bancos de longitud indeterminada, de acuerdo con las necesidades concretas de cada caso.

10. Esta particularidad resulta muy importante, puesto que, partiendo de piezas prefabricadas, pueden obtenerse bancos de distinta longitud, empalmando sucesivamente los tramos de rejilla y disponiendo los soportes necesarios.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el banco, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -
N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

207337

- 9 NOV



1. Banco, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una sucesión de rejillas idénticas montadas sobre respectivos marcos de refuerzo, que adoptan el contorno apropiado para constituir el respaldo y asiento del banco,
5. cuyo marco comprende un perfil superior y otro inferior dotados de sendas aletas longitudinales con medios de anclaje para los extremos de unos brazos que constituyen el soporte del banco, situados uno en un extremo y otro en una zona intermedia, de cuyos brazos, el situado en un extremo, dispone de
10. medios de enlace entre los extremos adyacentes de los perfiles de dos rejillas consecutivas.

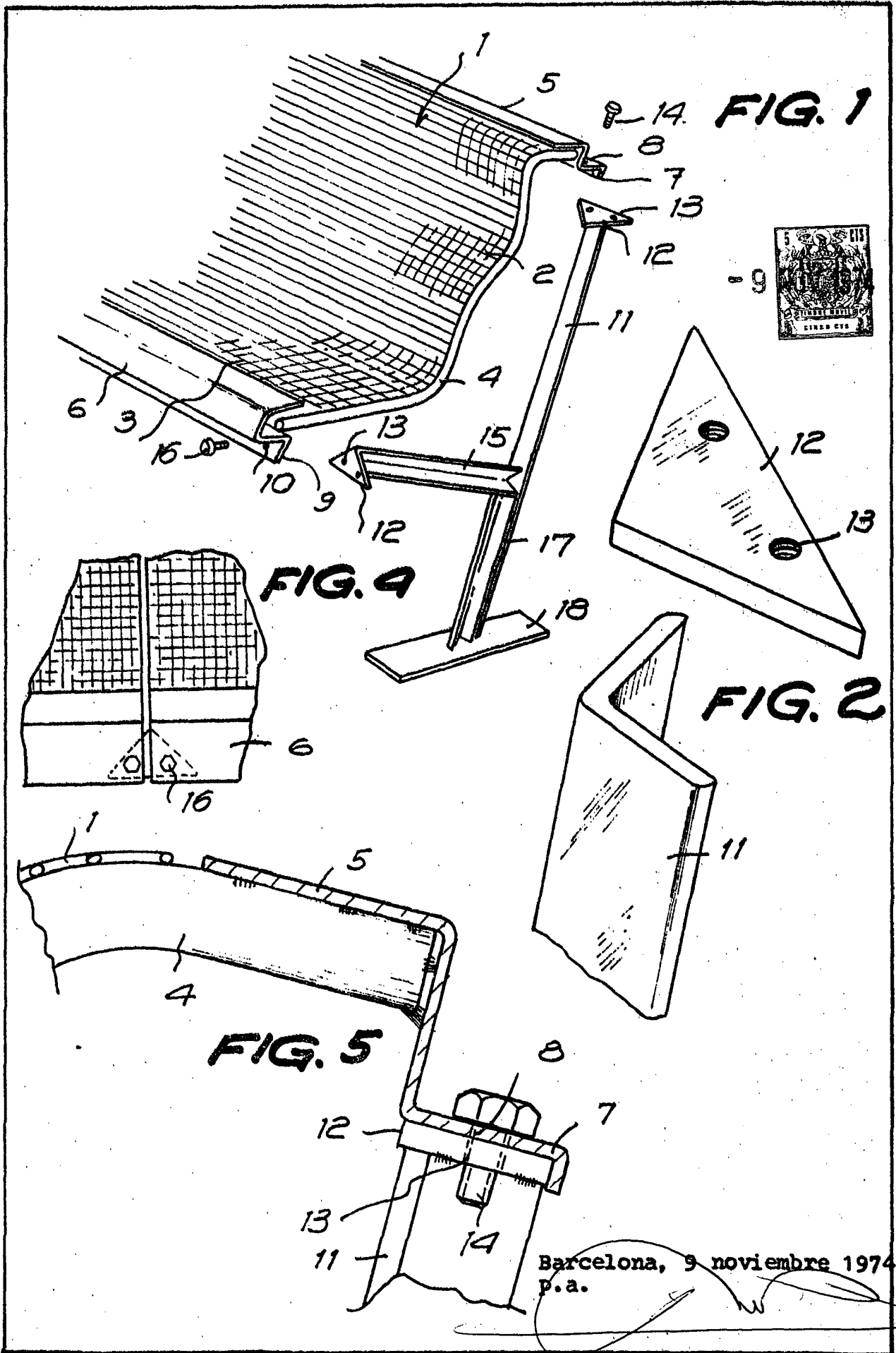
2. Banco.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de noviembre de 1974

Luis CLOTET BALLUS y
Oscar TUSQUETS GUILLES

p.a.



25738/3

207777



FIG. 3

-9

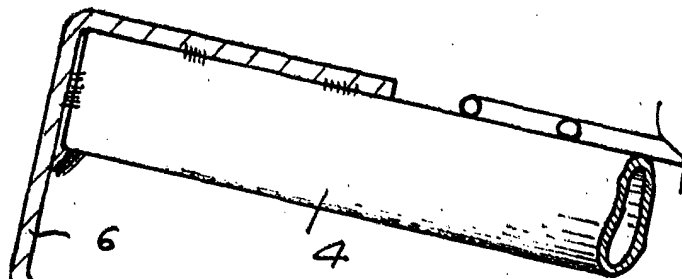
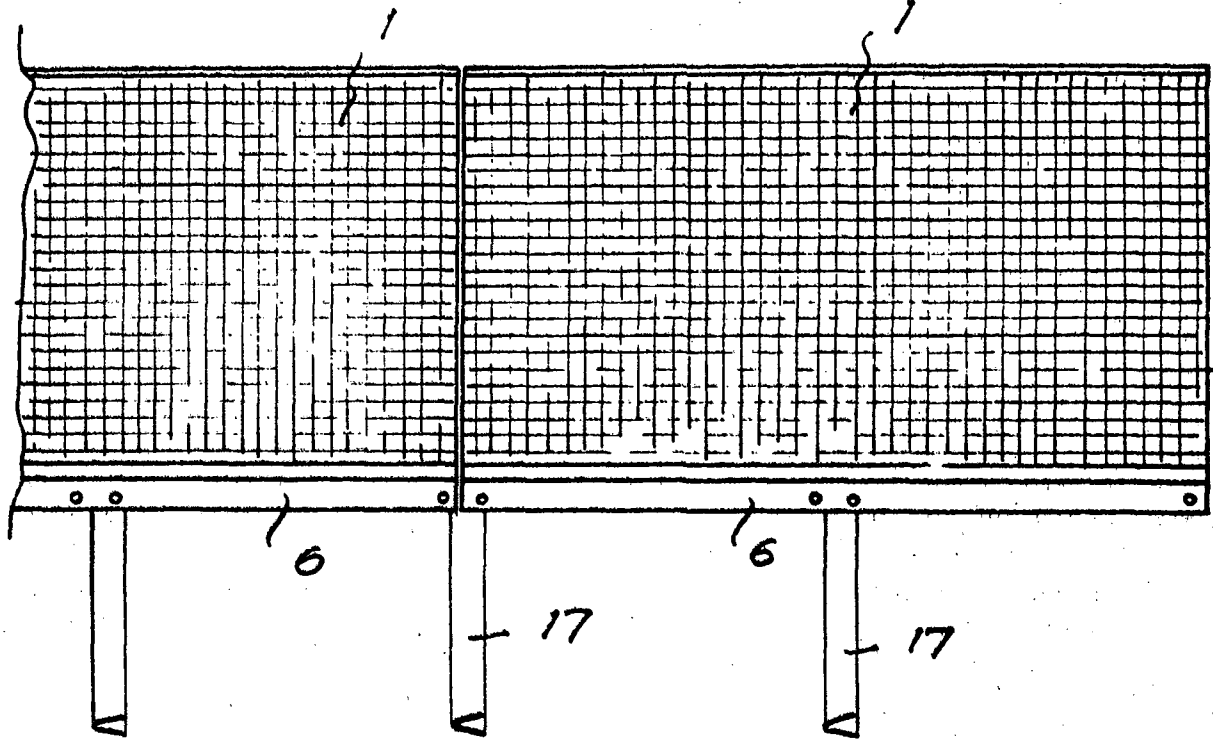
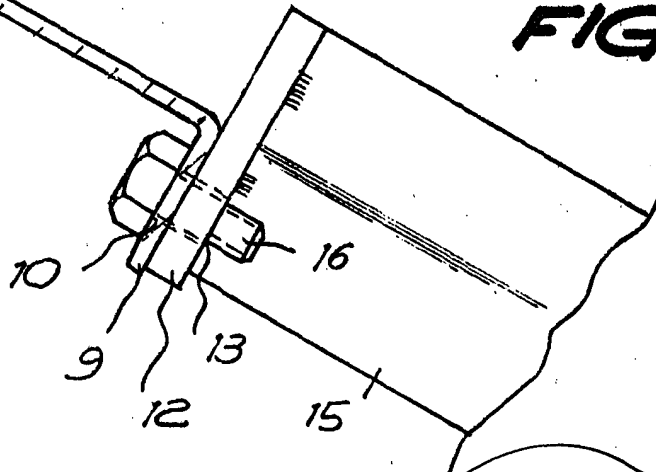


FIG. 6



Barcelona, 9 de noviembre de 1974
p.a.

25/38/3

25138/3



FIG. 7

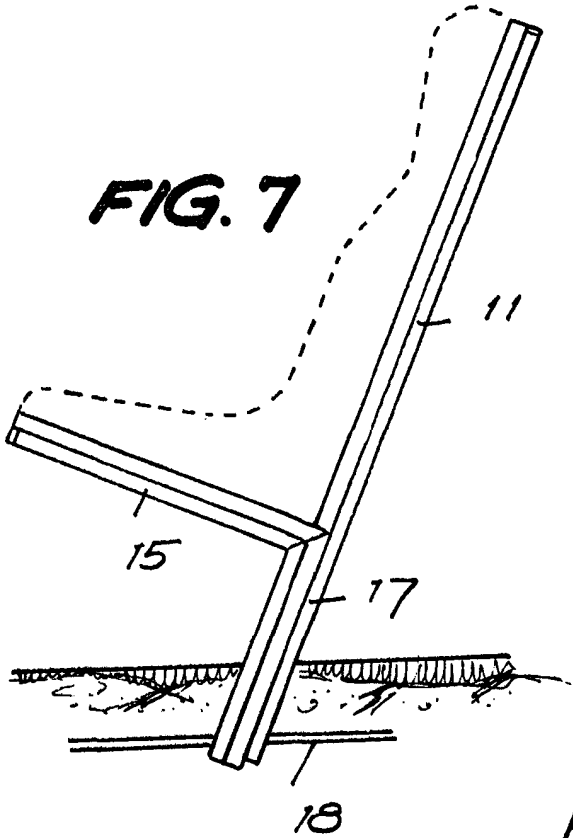


FIG. 8

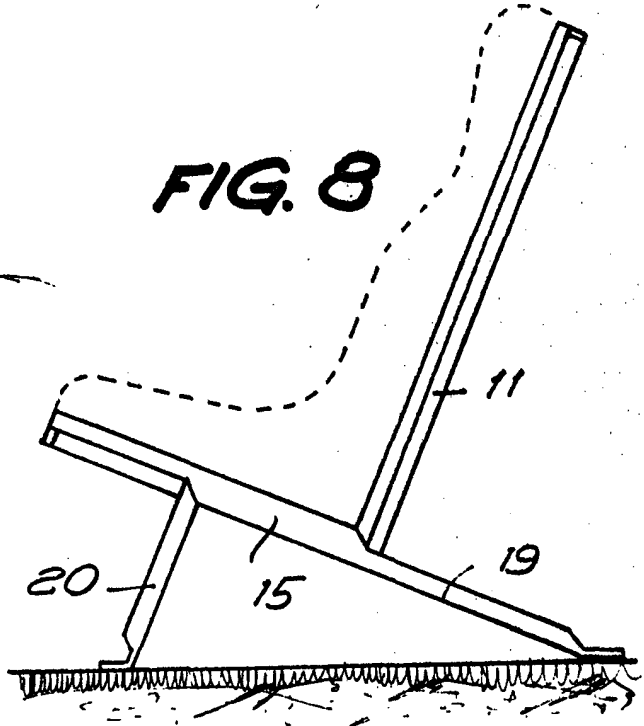
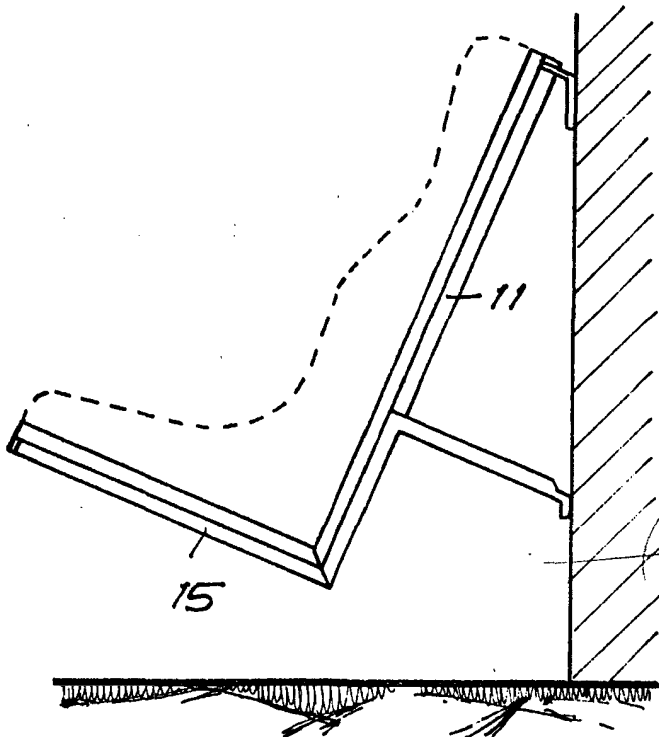


FIG. 9



Barcelona, 9 noviembre 1974
P.a.